

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1885** *DANIRO GAS, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1461/2008 ejecución 281/2009 seguidos a instancia de José Luis Berrocoso Vázquez, contra Daniro Gas, S.L., se ha dictado con fecha 15-1-2010, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Daniro Gas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 35.714,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 15 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002690-1